

Una manera de hacer Europa

ACTO ANUAL SOBRE POLÍTICA REGIONAL Y FONDOS EUROPEOS EN ESPAÑA 2011

ENCUENTROS ANUALES BUENAS PRÁCTICAS

Aranjuez, 28-29 de noviembre de 2011

PASOS LLEVADOS A CABO

SE HA DEBATIDO EN EL SENO DEL GERIP CUALES SERÍAN LOS CRITERIOS PARA CONSIDERAR UNA ACTUACIÓN COMO BUENA PRÁCTICA Y COMO DEBÍA PRESENTARSE

SE HA LLEGADO A UN CONSENSO EN LA ÚLTIMA REUNIÓN DEL 27 DE OCTUBRE.

SE DEBEN EMPEZAR A PRESENTAR LAS BUENAS PRÁCTICAS AJUSTADAS A ESTOS CRITERIOS Y CON UN INFORME QUE SE AJUSTE A LO ACORDADO

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS COFINANCIADAS POR EL FEDER Y/O EL FONDO DE COHESIÓN

TODA ACTUACIÓN QUE SEA SUSCEPTIBLE DE SER CONSIDERADA UNA BUENA PRÁCTICA, DEBERÁ CUMPLIR LOS SIGUIENTES CRITERIOS, que deberán ser explicitados, desarrollados y documentados, añadiendo toda aquello que sea preciso para su comprensión

1.- LA ACTUACIÓN HA SIDO CONVENIENTEMENTE DIFUNDIDA ENTRE LOS BENEFICIARIOS, BENEFICIARIOS POTENCIALES Y EL PÚBLICO EN GENERAL.

Para ello, se deberán presentar todo lo que haya hecho para la comunicación de la citada actuación (diferentes indicadores de comunicación). Se valorará muy especialmente que alguna actuación de comunicación se haya considerado como Buena Práctica de comunicación

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS COFINANCIADAS POR EL FEDER Y/O EL FONDO DE COHESIÓN (II)

2.- LA ACTUACIÓN INCORPORA ELEMENTOS INNOVADORES.

Destacar el carácter innovador de la propia actuación que puede estar vinculado a las tecnologías, a procesos, a servicios facilitados, a distintas herramientas empleadas para ponerlo en marcha, etc.

3.- LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON LA MISMA SE ADAPTAN A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS.

Para ello se han de destacar cuáles son los principales objetivos, haciendo ver el valor añadido que supone el haber recibido fondos europeos, indicar si todos ellos se están cumpliendo y hacer hincapié en que tipo de actividades y resultados se pueden atribuir al proyecto

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS COFINANCIADAS POR EL FEDER Y/O EL FONDO DE COHESIÓN (III)

4.- CONTRIBUYE A LA RESOLUCIÓN DE UN PROBLEMA O DEBILIDAD REGIONAL.

Describir a qué problemática responde el proyecto presentado y cómo su puesta en marcha favorece el desarrollo regional.

5.- TIENE UN ALTO GRADO DE COBERTURA SOBRE LA POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDO.

Mencionar el alcance no sólo sobre los beneficiarios sino también sobre la población en general de esa región.

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS COFINANCIADAS POR EL FEDER Y/O EL FONDO DE COHESIÓN (IV)

6.- SE HAN TENIDO EN CUENTA LOS CRITERIOS HORIZONTALES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

Se hará una breve reseña acerca de cómo se han aplicado estos criterios en la actuación correspondiente.

7.- SINERGIAS CON OTRAS POLÍTICAS O INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN PÚBLICA.

Se tendrá en cuenta si la actuación ha reforzado la actuación de otros fondos (tanto regionales, como nacionales, como europeos) y ha contribuido a potenciar los efectos positivos de los mismos.

MODO DE PRESENTACIÓN

SE PRESENTARÁ UN INFORME QUE RECOJA:

- ❖ LA PRESENTACIÓN DE LA PROPIA ACTUACIÓN***
- ❖ LA DEFENSA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS***
- ❖ TODA LA INFORMACIÓN GRÁFICA Y DOCUMENTAL QUE AVALEN LO PRESENTADO***

DIFUSIÓN

SE DIFUNDIRÁN A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DE LA DIRECCIÓN GENERAL, CON ENLACES DE OTRAS PÁGINAS

PROCEDIMIENTO

SE TRATARÁ DE RECOPIRAR LAS BUENAS PRACTICAS HECHAS HASTA AHORA, ADAPTÁNDOLAS A LA PRESENTACIÓN REQUERIDA Y A LOS CRITERIOS CONSENSUADOS

EN LOS SIGUIENTES INFORMES ANUALES SE RECOGERÁN LAS BP QUE CUMPLAN LOS CRITERIOS Y SE PRESENTEN DE FORMA ADECUADA Y SE DIFUNDIRÁN DESPUÉS A TRAVÉS DE LA WEB

Una manera de hacer Europa

Gracias por su atención

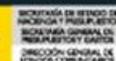


Unión Europea
Fondo de Cohesión
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

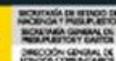
más información en:
www.dgfc.sggp.meh.es



GOBIERNO
DE ESPAÑA



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA



DIRECCIÓN GENERAL DE
FONDOS COMUNITARIOS